

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 705. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 17 días del mes de marzo de 2026, se reúnen en Av. De Mayo 701, piso 27º, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad") que firman al pie, y en representación de la Comisión Fiscalizador la Sra. Mónica Cukar, quien se encuentra comunicada a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 09:05 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día-----

I. Asuntos de Deliberación

3. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

I. Asuntos de Deliberación

3. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: El Sr. Presidente manifiesta que dado el crecimiento que expresó el Mercado durante 2025, la posición de relevancia que logró la Compañía, y a fin de poder seguir expandiendo su negocio resulta necesario robustecer el capital de la sociedad. Adicionalmente, un mayor Patrimonio Neto básico permitirá generar mayores planes comerciales y la posibilidad de concretar nuevos negocios financiados por la Sociedad. A tal efecto la propuesta sería capitalizar la cuenta "Ajuste de capital" por \$ 33.421.391.522, y un aporte por \$ 45.000.000.000. Como resultado de ello se lograría un capital de \$ 78.508.228.605.- Consecuentemente la Sociedad deberá modificar el artículo 4º de su Estatuto Social a efectos de reflejar dicho aumento de capital. Por lo expuesto, corresponde convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionista para someter a su consideración la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", el aumento de Capital, y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Seguidamente el Sr. Presidente informa que, habiendo tomado conocimiento previamente de los temas a considerar en esta reunión, el único accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea. Luego de un breve intercambio de ideas entre los presentes sobre todos los puntos que deben considerarse en la Asamblea, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime a realizarse el 21 de abril de 2026 a las 17:00 hs.-----
La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, y considerará el siguiente Orden del Día:

- 1) *Firma del Acta.*
- 2) *Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".*
- 3) *Aumento de Capital.*
- 4) *Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.*
- 5) *Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.*

EL DIRECTORIO
Marvio Melo Freitas
Presidente

NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a cumplimiento@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 13 de abril de 2026, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío

de un mail a cumplimiento@gpat.com.ar. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

La Sra. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 09:15 horas.-----

Firmantes: Firmantes: Marvio Melo Freitas; Juan Manuel Trejo; Otacílio Martins de Magalhães Filho; Mónica Cukar.-----